UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 327-D-FCE-2013

Ciudad Universitaria, 20 de agosto de 2013

Visto el Expediente con registro de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas Nº 03803-FCE-2013, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 03662-R-13 de fecha 13 de agosto de 2013, se prorroga las funciones de don Jorge Guillermo Osorio Vaccaro, como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 06824-CR-96 del 17 de octubre de 1996, se aprobó el Reglamento de Organización y Administración del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión -CESEPI- de la Facultad de Ciencias Económicas, en el que se establece los órganos de gobierno y de dirección de dicho Centro de Producción;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 321-D-FCE-2011, ratificada mediante Resolución Rectoral Nº 03197-R-13 de fecha 12 de julio de 2013, se designó como Gerente del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión — CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas a don Miguel Cruz Labrín.

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria Nº 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

SE RESUELVE:

- 1º Dar por concluidas a partir de la fecha las funciones de don MIGUEL CRUZ LABRÍN, en el cargo de Gerente del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas, agradeciéndole por los servicios prestados.
- 2º Encargar a partir del 21 de agosto del 2013 al Dr. NÉSTOR HUGO LEZAMA COCA, como Gerente del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 3º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes. Registrese, Comuniquese y Archivese.

Mg. JORGE OSORIO VACCA

Decano (e)

AV. UNIVERSITARIA S/N PABELLÓN DE ECONOMÍA

TELÉFONOS: 452-0245 / 451-0888 / 619-7000 Anexo 2213-2202 Fax: 619-7000 Anexo: 2209

E-mail: decanoeco@unmsm.edu.pe